

PRIMERA PARTE

DIEZ CUESTIONES FUNDAMENTALES

CAPÍTULO 1 *PRAXIS Y REINO*

1.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El horizonte de comprensión de toda esta obra se encuentra en este primer tema. Pareciera abstracto o muy simple, pero es extremadamente concreto y vital.

Leemos diariamente en los periódicos noticias sobre reuniones, encuentros, grandes manifestaciones; todos son encuentros «cara a cara» de las más diversas personas, grupos, clases. El encuentro de personas es el hecho más universal y el más inadvertido.

Leemos en la Sagrada Escritura:

«Eran constantes en oír la enseñanza de los apóstoles y en la *comunidad (koinonía)*, en el partir el *pan* y en las oraciones. Todo el mundo estaba impresionado por los muchos prodigios y *señales* que los apóstoles realizaban. Los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en *común (koiná)*; vendían posesiones y bienes y lo repartían entre todos según la *necesidad* de cada uno. A diario frecuentaban el templo en grupo; partían el pan *en las casas* y comían *juntos*, alabando a Dios con alegría y de todo corazón, siendo bien vistos por todo el pueblo (*laós*)» (*Praxis de los Apóstoles 2,42-47*).

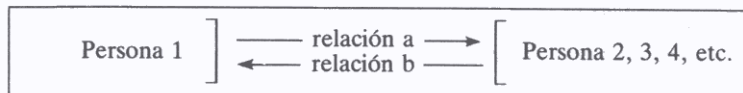
Estos «hechos» (en realidad, los *Hechos* o *Actas* de los Apóstoles se escriben en griego *Praxeis Apostolon*, que podríamos traducir como «*Praxis*» de los Apóstoles) nos recuerdan que la esencia de la vida cristiana es la *comunidad*, el estar junto a los demás; y también es la esencia del Reino: «estar junto a Dios», cara a cara con él en comunidad.

1.2. PRAXIS COMO ACTO Y RELACIÓN

En la vida cotidiana actual, «praxis» o «práctico» significa muchas cosas. A los fines de esta obra, y en sentido estricto, *praxis* y *práctico* quiere significar el acto humano que se dirige a otra persona humana; acto hacia otra persona y relación misma de persona a persona: «los creyentes vivían unidos».

En primer lugar, *praxis* es un «acto» que efectúa una persona, un sujeto humano, pero que se dirige directamente a otra persona (un apretón de manos, un beso, un diálogo, un golpe), o indirectamente (por intermedio de algo: por ejemplo, repartir un pedazo de pan; el pan no es persona, pero se reparte *a la otra* persona). Si estoy dormido no estoy presente en el mundo porque descanso, porque no estoy consciente; no hay *praxis* entonces. La *praxis* es la manera actual de estar en nuestro mundo ante otro; es la presencia real de una persona ante otra. Para Tomás de Aquino la «relación» como realidad constituía a las personas de la Trinidad.

En segundo lugar, *praxis* es la «relación» misma de dos o más personas:



Por ejemplo, la «relación» de un padre (persona 1) con respecto a su hija (persona 2, con flecha *a*) es la de paternidad. La relación de la hija al padre (flecha *b*) es la de filiación. Se es padre al estar en relación (al tener) una hija o hijo. Quien *no tiene* ningún hijo *no es* padre. La relación práctica entre personas es la *praxis*.

Deberemos además distinguir claramente entre *praxis* y *poiesis*. *Praxis* significa operar (*operare*), obrar con y en otro u otros; *poiesis* significa fabricar, hacer (*facere*), producir con o en algo, trabajar la naturaleza. Relación persona-naturaleza (véase 18.2).

1.3. LA PERSONA: ROSTRO, CORPORALIDAD, Y «EL PRÓJIMO»

Los extremos de la «relación» *práctica* son personas. ¿Qué es ser persona? Alguien es persona, estrictamente, sólo y cuando está en la relación de la praxis. Una persona es persona sólo cuando está ante otra persona o personas. Cuando está sola ante la naturaleza cósmica en cierta manera deja de ser persona.

Para la tradición hebreo-cristiana la relación persona-persona o de praxis se expresa así: «El Señor hablaba con Moisés, *cara a cara*» (Ex 33,11). «Pero ya no surgió en Israel otro profeta como Moisés, con quien el Señor trataba *cara a cara*» (Dt 34,10). «A él le habló *boca a boca*» (Núm 12,8). El mismo san Pablo usa la expresión: «Ahora vemos confusamente en un espejo, mientras entonces veremos *cara a cara*» (1 Cor 13,12). «Cara», «rostro», se dice en hebreo *pním*, en griego *prósopon* (de donde viene en latín «persona»). Cuando estoy con mi rostro ante el rostro del otro *en la relación práctica*, en la presencia de praxis, él *es alguien* para mí y yo soy *alguien* para él. El estar «rostro ante rostro», de dos o más, es el *ser* persona.

El «rostro» indica lo que aparece del otro de su corporalidad, de su realidad «carnal». La «carne» en la Biblia (*basár*) significa *todo* el hombre (sin distinción de cuerpo o alma), el que nace, el que tiene hambre, el que muere, el que resucita (véanse 3.4y 6.3). «La Palabra se hizo *carne*» (Jn 1,14); no alma ni cuerpo sólo; se hizo «hombre». Cara a cara, persona a persona, es la relación práctica de *proximidad*, de cercanía como personas. La experiencia de la proximidad entre personas como personas es la que constituye al otro como «prójimo» (próximo, cercano, alguien), como otro; y no como cosa, instrumento, mediación.

La praxis, entonces, en la actualización de la proximidad, de la experiencia de ser próximo para el prójimo, del construir al otro como persona, como fin de mi acción y no como medio: respeto infinito.

1.4. LA RELACIÓN COMO «AGAPÉ»

La palabra «amor» es de las más desprestigiadas, porque tiene muchos sentidos: ama el dictador a sus cómplices y el demonio a sus ángeles; ama el varón a la mujer y también a la prostituta; ama el héroe la patria nueva y el avaro su dinero. El amor del que hablamos es muy particular y preciso: es el *agapé*.

La relación con otra persona puede ser de egoísmo; puedo buscarme a mí mismo en el otro. *Eros* era considerado por los primitivos cristianos como signo de colocar al otro como mediación para mi proyecto (es la amistad hedónica o placentera, en la que coloco al otro como medio para mis goces). *Filía* era, en cambio, considerada como el amor a los iguales. Para griegos y romanos, el amor sólo podía concebirse hacia los «iguales». Amar al pobre, al miserable, era despreciable y depravaba al que así amaba.

Por el contrario, para Jesús (Lc 11,42; Jn 13,35; Mt 24,12) o san Pablo (1 Cor 13,1-13) el *agapé* es «amor», pero un amor muy especial. No es amor a sí mismo, es amor al otro *como otro*, por él mismo y no por mí, con «respeto de justicia» hacia su persona en cuanto sagrada, santa. De manera que la auténtica relación entre las personas *como personas* es de amor, pero «amor de justicia» o *agapé*. No es cuestión de hablar de que es necesario amar; se debe insistir en que el amor cristiano es un tipo muy exigente de amor: amor al otro en cuanto a su propia realización, aunque de ello yo mismo no saque nada. El otro *como otro*, pero como Cristo al fin, es el objeto del amor que puede incluso exigir dar mi vida por él (Mt 20,28; 25,40).

El amor al otro como otro es encanto, belleza, bondad, santidad, don (*járis* indica esto en el griego del Nuevo Testamento, desde Lc 1,30 a Jn 1,14): don de sí mismo, entrega, opción sin retorno: «No hay mayor amor que el que da su vida por el amigo» (Jn 15,13).

1.5. EL «NOSOTROS» DEL CARA A CARA: LA COMUNIDAD

Hablar de relación «persona-persona» o «cara a cara» es, cuando se piensa en dos personas, algo abstracto. En concreto, históricamente, en el cara a cara del amor de justicia (*agapé*) o caridad (en su sentido auténtico y no en el sentido de las «obras de caridad» de las damas de beneficencia), el amor cristiano se vive en plural, en comunidad, en pueblo.

Cuando una persona ama a otra con amor de justicia quiere su bien. Se le llamaba a este amor «amor de *benevolencia*» (querer el *bien* del otro aunque ello me cueste la vida) (flecha a del esquema en 1.2). Si por su parte el otro me ama de igual manera, nuestro amor es *mutuo* (de ambos lados: flecha *b*). El mutuo amor de querernos el bien, ambos por el otro y no por sí mismos, es el «amor cristiano» pleno, y sólo en este caso *caridad*.

La amistad de los muchos que, dispersos, se reúnen, siendo primero un «montón» (en griego, *ojlós* o *polloi*; en hebreo, *rabím*), en el cara a cara de la unidad, es lo que denominamos «comunidad» (en el Nuevo Testamento, *koinonía*). La «comunidad» es la que tiene todo en «común» (*koiná* en griego) (léase ahora con cuidado, de nuevo, el texto de la *Praxis de los Apóstoles* puesto al comienzo de este capítulo). El «montón» se hace *comunidad*, se hace «pueblo» (láos en griego, ham en hebreo). En la comunidad todos son personas para personas; las relaciones son prácticas, y la praxis es de amor de caridad: cada uno sirve al otro por el otro mismo en la amistad de todos en todo. Por ello todo es común. «Imaginémonos una asociación de hombres libres», decía un autor; esto sería, justamente, una comunidad donde la *individualidad* se realiza plenamente en la plena comunicación comunitaria.

La comunidad es el sujeto real y el motor de la historia; en ella estamos «en casa», en seguridad, en común.

1.6. COMUNIDAD «EUCARÍSTICA»

La comunidad cristiana, fundada en el mutuo amor de justicia o caridad de sus participantes libres y plenos como per-

sonas, como individuos realizados en la vida en común, es celebración que asume la totalidad de la vida.

Para partir y repartir el pan (como leemos en la *Praxis de los Apóstoles*) hay que tener pan. El pan es el futuro del trabajo (véase 11.3), es un producto real, material, hecho también *para otro*. Por ello la relación no es sólo práctica (persona-persona), sino igualmente productiva (persona-naturaleza). Al ofrecer el pan al hermano de la comunidad -ya Dios en la «eu-caristía»: la «buena» (eu-) «ofrenda» (*járis, 'eú-jaristía*: acción de gracias)- la relación es práctico-productiva: al otro se le da el *fruto* de la producción. Esta compleja relación es económica (regalar, ofrendar, vender, comprar, robar... *algo* a alguien).

Al «partir el pan», al tener «todo en común», al «vender posesiones y bienes», todo esto indica la radicalidad del amor de justicia. No era un amor platónico, de intención, inmaterial, Era un amor concreto, real, eficaz, carnal. El amor se probaba por los «hechos» y no en las palabras. «Comían juntos» y no sólo realizan juntos «las oraciones». Era un sentido integral de la existencia; toda la «carnalidad» estaba comprometida.

Por ello la celebración de la eucaristía en el texto conocido de la *Didajé* nos muestra a los cristianos primitivos en la pequeña comunidad de Jerusalén u otras, semejantes a las comunidades eclesiales de base que hay hoy en América Latina, habiendo puesto sus vidas realmente en común, sin dejar ningún lugar para el egoísmo, para la mentira (como en el caso de Ananías y Safira: *Praxis* 5,1-11). Esta comunidad ejemplar (y en este sentido *utópica*), primera, total, será siempre nuestro ideal y nuestro horizonte práctico.

1.7. NECESIDAD, SATISFACCIÓN, FIESTA

La praxis, como acción y como relación, tiende a la realización integral, que es la felicidad plena, el gozo y la alegría, que son fruto de la satisfacción. Cuando el amado está con la amada, cara a cara, boca a boca (el beso del *Cantar de los Cantares* 1,2), está de fiesta, Es la realización plena de la praxis.

Porque la persona humana es viviente, participación finita de la *vida* de Dios, consume su vitalidad en su ir viviendo. Por ello, después de un día de trabajo está cansada o con hambre. Es necesario suplir lo que se ha consumido, muerto. Esta falta de comida, descanso, vestido... es la *necesidad*. En la comunidad cristiana primitiva cada uno recibía «según la necesidad (*jreia*) de cada uno». Sin una teología de la necesidad no se entiende la eucaristía, ni la comunidad, ni la justicia, ni el Reino (véase 4.9).

Pero la negatividad (el *no* tener para comer: el hambre) de la necesidad es el punto de partida y el «criterio» absoluto del juicio final: «Tuve hambre» (Mt 25,35). Es evidente que dicha hambre no sólo es física, sino histórica (fruto del pecado en este caso) (véanse 2.8 y 6.5). De todas maneras, el saciar el hambre, el dar de comer, el goce del consumo es un momento de la realización del Reino: «Dichosos los que ahora pasáis hambre, porque seréis satisfechos» (Lc 6,21). La «satisfacción» como acto de *comer* y como goce y alegría es negación de la negación (quitar el hambre que es falta de) y positiva afirmación del reino de Dios. Nos dice la *Praxis de los Apóstoles*: «*comían juntos...*».

Por ello, la vida de la comunidad realizada, justa, final, es una fiesta: «... pasa a la *fiesta* de tu Señor» (Mt 25,21); por eso los cristianos de la primitiva comunidad alababan en sus casas a Dios «con alegría», con felicidad, con gozo.

1.8. EL REINO DE DIOS COMO EL CARA A CARA ABSOLUTO

Jesús vino a anunciar «el evangelio del Reino» (Mt 4,23). Su Reino mesiánico es el reino de Dios (Ef 5,5). ¿En qué consiste esencialmente dicho reino del Cristo, del Padre, de Dios, de los cielos?

El Reino es la realización plena. Los que ahora son pobres: «de ellos es el reino de los cielos» (Mt 5,3); los que ahora sufren, «recibirán consuelo»; los que ahora son oprimidos, «heredarán la tierra»; los que ahora tienen hambre, «serán satisfe-

chos»; los que ahora sirven, «serán servidos»; los que tienen el corazón recto, «estarán cara a cara con Dios»; los que luchan por la paz, «serán llamados hijos de Dios». Como puede verse, ante las negatividades actuales, el Reino se presenta como la realización total del hombre, como la positividad absoluta, irreversible, infinita.

Pero de todos los bienes que el hombre tendrá en el Reino, el supremo es el estar persona a persona ante otras personas, y esencialmente ante Dios mismo. «Yo les he dado a ellos la gloria que tú me diste, la de ser *uno* como lo somos nosotros, yo unido con ellos y tú conmigo, para que queden realizados en la unidad» (Jn 17,22-23). El Reino es comunidad final, alegría total: «Ahora están tristes, pero cuando vuelvan a verme se alegrarán, y esa *alegría* suya no se la quitará nadie. Ese día no me preguntarán nada» (Jn 16,22-23).

Jesús predica el evangelio del Reino, la plena realización del hombre en la infinita alegría de Dios; pero crucificado y resucitado, se ausenta. Sin embargo, prometió que habría un defensor de la construcción del Reino: «Cuando venga El, el Espíritu de la verdad, os irá guiando en la verdad plena» (Jn 16,13).

1.9. EL REINO COMIENZA «YA» EN LA «COMUNIDAD»

Jesús anunció el Reino. Asesinado en su tiempo, deja su Espíritu para que prepare su «segunda» venida: es el tiempo de la Iglesia, de los convocados a cumplir su misión mesiánica en la historia. Pero el Reino no se realizará sólo en un futuro remoto, *después* del fin de la historia. El Reino «ya» ha comenzado. ¿Dónde?

Los apóstoles preguntan al Resucitado: «¿Es *ahora* cuando vas a restaurar el reino de Israel?» (*Praxis* 1,6) -claro que ellos pensaban más bien en un «reinado político», nacionalista, quizá antirromano-. Jesús les responde: «Recibiréis una fuerza, el Espíritu Santo descenderá sobre vosotros» (*Praxis* 1,8). y allí nació la «primitiva *comunidad* cristiana» de la que venimos hablando, la que alababa «a Dios con *alegría* y con

todo corazón». Si es verdad que el Reino se despliega misteriosamente en todo hombre de buena voluntad, no debe olvidarse que el lugar privilegiado de su presencia es la *comunidad* misma.

«Derramaré mi Espíritu sobre todo hombre; profetizarán sus hijos e hijas» (Praxis 2,17). La «comunidad» de los consagrados (*cristianos* viene de «Cristo»: el consagrado con el aceite, el *Mesías*: el ungido), de los creyentes, «vivían *todos* unidos». En esta unidad, cara a cara interpersonal, de respeto, de justicia («repartían a todos según su necesidad»), de gozo, de amor mutuo, de amistad hacía que «todo el mundo estuviera impresionado» de las *señales*, del *milagro* de ser comunidad. Ellos buscaban «primero el Reino y su justicia» (Mt 6,33), y todo el resto (vida cotidiana, felicidad, subsistencia, seguridad, ejemplaridad, santidad, etc.) era su fruto natural.

La misma *comunidad*, la vida comunitaria misma, era «ya» la realidad del Reino comenzado, iniciado, gestándose en dolores de parto, es verdad, pero en *realidad*.

1.10. EL REINO COMO «MÁS ALLÁ»: LA UTOPIÍA

El Reino, anunciado *en el pasado* por Jesús, realizado *en parte* en todo hombre de buena voluntad, pero de manera privilegiada en la «comunidad» cristiana, en el cara a cara interpersonal, concreto, cotidiano, en la necesidad satisfecha, en la justicia de los iguales, en la libertad de los respetados en el presente, guarda *siempre* como momento constitutivo un «no todavía».

El Reino, la *trascendencia* absoluta con respecto a toda praxis, a todo cara a cara histórico, a toda «comunidad», es siempre un «más allá», un allende a toda realización humana. Es el signo, señal, el horizonte que nos indica: «Todavía esto no es suficientemente bueno, santo, feliz, justo; todavía queda algo que hacer!» El Reino *como realidad* es algo más que hay que practicar. El Reino *como categoría* es el horizonte crítico que señala la negatividad, la injusticia, el egoísmo del orden actual, vigente, dominante.

El Reino, por ello, *históricamente*, es una «tierra prometida» (Ex 3,8: «tierra fértil y espaciosa, tierra que mana leche y miel») como proyecto temporal concreto. Es el objetivo de una esperanza *aquí y ahora* de un sistema más justo, feliz, donde todos reciban lo necesario. Es una meta histórica futura.

Pero el Reino permanece siempre, transhistóricamente, la realización absoluta del hombre, de la comunidad temporal, de la historia como totalidad final. Es el «más allá» o el allende, la trascendencia *escatológica* -«*esjatón*» es lo que acontece en los *últimos* días, y estamos en los «últimos días» desde que Jesús resucitó y esperamos su segunda venida-. Como horizonte *escatológico*, el Reino es el principio absoluto de la ética cristiana, que mide *todo* proyecto histórico, no sólo los reformistas, sino que aún mide los mismos proyectos revolucionarios históricos.

Conclusiones

Esta cuestión primera, «Praxis y Reino», es la que nos permite aclarar el *principio radical* de la ética cristiana en general, de la ética comunitaria (que es el momento central de la teología fundamental). Será la luz que ilumine, el horizonte que critique, la raíz de donde alimentemos todo el discurso ético posterior. En su simplicidad completa, es esta cuestión la «fuente», la fuerza «fontanal», el «hontanar» de toda eticidad cristiana. El cara a cara de la persona-persona en la *comunidad* concreta, real, satisfecha, feliz, en la alegría del ser uno con Dios (*bonum commune* escribía santo Tomás: Dios como el «bien común» a la manera de como el amado es el bien supremo de la amada y viceversa) y entre los hermanos, los miembros de la comunidad (*jaberim* en hebreo) .

La comunidad podría quizá dialogar en torno a estas preguntas:

¿Qué es praxis?

¿Qué es ser persona?

¿En qué consiste la experiencia del cara a cara?

¿Quién es el prójimo?

¿En qué consiste el amor cristiano? Distingue entre *éros*, *filía*, *ágape*.

¿Qué es una *comunidad*? ¿Por qué la comunidad tiene que ser eucarística?

¿Qué relación existe entre necesidad y fiesta?

¿Qué es el reino de Dios?

¿Cuándo decimos que el reino de Dios comienza «ya»?

¿Qué significa que el reino de Dios es siempre también trascendencia escatológica?